



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar -hasta el 31 de mayo del año 2000- los alcances de la Resolución N° 564/99 y su modificatoria N° 1099/99 referente a la contratación del doctor Gustavo MASON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Secretaría Electoral ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.-

3°) Conceder al agente mencionado licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION